



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, octubre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	410013110003-2019-00473-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	VIVIANA MARCELA RODRIGUEZ GARZON
DEMANDADO:	WILLIAM ANDRES ROMERO HERRERA

Para los efectos pertinentes téngase en cuenta lo informado por la Policía nacional, respecto al acatamiento de la medida ordenada por el despacho.

Se le indica a la apoderada judicial que el memorial puede ser visualizado en el siguiente link

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/fam03nei_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfSNsiu9apZEKAL4n1RqfNgBeFLeXRthjNBQ7uazgInyjQ?e=hfhXzE

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Juez

fmp